DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0695/07/20
Oficio N°: SG.LP-08/2020/2737
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 18 de agosto de 2020

LORENZO SANDOVAL VALENZUELA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 23 de Julio de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado SANDOVAL VALENZUELA LORENZO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SGPARN.08-2003/0388 de fecha 21 de Febrero de 2003, que cuenta con el código de identificación **T08009SAV002** ubicado en FRANCISCO I MADERO E IRIGOYEN S/N, BARRIO PROFORTARAH, C.P. Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 39.235 Metros cúbicos	2	1089	1090	23006012	23006013
madera aserrada cortas dimensiones, *Pinus spp.*, Pino, 3.978 Metros cúbicos	1	1091	1091	23006014	23006014
cajas de empaque, *Pinus spp.*, Pino, 3.375 Metros cúbicos	1	1092	1092	23006015	23006015

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA/RCD/gpe

Recibí Flor Alvarado
20-08-20
Flor A.

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género,
actualizado
A la fecha de la solicitud

Genero: Pino Producto: Madera en rollo

Existencia Inicial: 93.165 m3 aserrados Existencia Final: m3 aserrados Fecha

Registro de Entradas

FECHA	REMITENTE	CODIGO IDENT.	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO DE AUT.	VOLUMEN O CANTIDAD
26-02-20	LORENZO SANDOVAL V.	P08031SAV001/10	ROLLO	22235901	386/397	11.218
27-02-20	LORENZO SANDOVAL V.	P08031SAV001/10	ROLLO		387/397	12.500
28-02-20	LORENZO SANDOVAL V.	P08031SAV001/10	ROLLO		389/397	14.500
12-06-20	LORENZO SANDOVAL V.	P08031SAV001/10	ROLLO	22276542	403/405	9.325
23-06-20	LORENZO SANDOVAL V.	P08032ENA002/12	ROLLO	22297727	5/65	11.328
20-12-19	LORENZO SANDOVAL V.	P08032ENA002/12	ROLLO	21210281	40/73	12.950
					SUMA M3 R	71.821
					SUMA M3 R D.D	
					TOTAL	107.026

COEFICIENTE DE ASIERRE ESTIMADO_____% FECHA DE ESTIMACION_____

Observaciones y/o aclaraciones:

p.p. Lorenzo S. V.

Lorenzo Sandoval Valenzuela
Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08031SAV002
Código de identificación

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado
A la fecha de la solicitud

Genero: Pino Producto: MADERA ASERRADA

Existencia Final: 129.746 m3 ass Fecha:

Registro de Salidas

FECHA	REMITENTE	CODIGO IDENTIFICACION.	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO AUTORIZADO	VOLUMEN O CANTIDAD
5-04-20	IMPREGNACIONES ESPECIALES	T08024IES001	LARGAS DIM	22235891	1084/1086	48.220
7-04-20	IMPREGNACIONES ESPECIALES	T08024IES001	LARGAS DIM		1085/1086	22.225
	CANCELADA				1086/1086	0.000
					SUMA M3 R	
					SUMA M3	70.445

COEFICIENTE DE ASIERRE ESTIMADO________________% FECHA DE ESTIMACION__________________

Observaciones y/o aclaraciones:

p.p.

Lorenzo Sandoval Valenzuela
Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08031SAV002
Código de identificación